



La protección frente a los delitos de pornografía infantil es una prioridad legal y social en España. Desde el Bufete Tu Abogado Defensor, trabajamos activamente para informar, prevenir y defender tanto a víctimas

como a personas injustamente acusadas.

1. Educación y concienciación: Es fundamental educar a menores, familias y centros educativos sobre los peligros de internet, el grooming y la distribución ilegal de contenido.
2. Control parental y medidas tecnológicas: Se recomienda el uso de herramientas de control parental, antivirus y filtros de contenido para proteger el acceso digital de los menores.
3. Denuncia inmediata: Ante la sospecha o evidencia de un delito de este tipo, es crucial contactar con las autoridades competentes (Policía Nacional, Guardia Civil) y solicitar el acompañamiento legal adecuado.
4. Asistencia legal especializada: En caso de ser víctima, familiar o persona investigada, es vital contar con abogados penalistas con experiencia en delitos informáticos y sexuales.

Desde nuestro despacho penalista, ofrecemos asesoramiento legal integral, preservando la confidencialidad,



los derechos fundamentales y la protección de los menores

Firmado electrónicamente por

BUFETE TU ABOGADO DEFENSOR

Equipo de Abogados Penalistas

Bufete Tu Abogado Defensor

Fecha: 25/03/2025